

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02/2018  
CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO  
REGIÓN DE ÑUBLE**

***“SALÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO DE ÑUBLE”***

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional de Ñuble Sr. Javier Ávila Parada, y actúa como Ministro de Fe el Sr. Paulo De La Fuente Paredes.

CONSEJEROS ASISTENTES:

1. JAVIER ÁVILA PARADA
2. JEZER SEPÚLVEDA DOMINGUEZ
3. HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN
4. ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
5. JOHN ANDRADES ANDRADES
6. RODRIGO DINAMARCA MUÑOZ





En Chillán, a 11 de septiembre de 2018, siendo las 15,40 horas y con el quórum adecuado para sesionar conforme lo establece el artículo 38 de la ley 19.175, con la presencia de los señores; **JAVIER AVILA PARADA**, don **JEZER SEPULVEDA DOMINGUEZ**, don **HERNAN ALVAREZ ROMAN**, don **ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS**, don **RODRIGO DINAMARCA MUÑOZ**, y don **JOHN ANDRADES ANDRADES**, se abre la sesión:

**Presidente del Consejo**, señala a sus colegas que en esta Sesión Extraordinaria no hay lectura de acta, pues el acta de la Sesión de Instalación del Consejo fue reducida a Escritura Pública, y está en poder del Secretario, y también informar que se cumplió con informar formalmente al señor Intendente de la constitución del Consejo, Presidencia, y del nombramiento del Secretario Ejecutivo, esto último a fin de generar con ello los procesos administrativos de la contratación en el aspecto laboral del Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

**Consejero Regional Sr. Hernán Álvarez R.**, indica que el nombramiento se efectuó tal cual el reglamento señala.

**Presidente del Consejo**, señala que la razón de citar como Sesión Extraordinaria es por que legalmente no tiene los elementos que les permitan comenzar funcionando ordinariamente, para que ello ocurra es necesario constituir a lo menos la Comisión de Gobierno. Indica que se ha preparado un borrador de lo que debería ser el Reglamento Interno que es materia a abordar en la Comisión de Gobierno, pero para efecto de cerrar lo que estima necesario para el funcionamiento normal del Consejo, señala que someterá a votación la ratificación de la Presidencia de la Comisión de Gobierno en manos de don Hernán Álvarez Román, en concordancia con el acuerdo que se generó para la constitución del Consejo Regional de Ñuble. Pide pronunciamiento para el cargo de Presidente del Consejero Hernán Álvarez, y aclara que la votación será a mano alzada porque aún no se cuenta con teclera.

**Consejero Regional Sr. Rodrigo Dinamarca M.**, solicita la palabra, indicando que cree que no se han tomado el tiempo para discutir el tema, porque osino los obligan a votar por algo que no se ha conversado.

**Presidente del Consejo**, le señala que le dará la palabra luego de la votación, consulta quienes están a favor, los consejeros que abstienen, y los que se opongan.



**ACUERDO N°01: SE ACUERDA POR 4 VOTOS A FAVOR, y 1 RECHAZO, LA RATIFICACIÓN COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE, AL CONSEJERO HERNÁN ÁLVAREZ R.**

**A FAVOR:** JAVIER AVILA, HERNÁN ÁLVAREZ, ARNOLDO JIMÉNEZ, Y JEZER SEPÚLVEDA.

**NO VOTA (ausente):** JOHN ANDRADES

**RECHAZO:** RODRIGO DINAMARCA

**Presidente del Consejo,** deja la palabra al Consejero Rodrigo Dinamarca, y le señala que él entiende que quiere objetar la votación.

**Consejero Regional Sr. Rodrigo Dinamarca M.,** le indica que él insiste en que los convocaron a conversar, que solo habló en la conversación por whatsapp sobre los proyectos de Seguridad y Rehabilitación de Drogas, no entiende por qué hay un sesgo importante en que puedan conversar las cosas, por último a puertas cerradas tener tiempo para debatir las cosas, porque siguen la tónica que al final las decisiones las toman ellos y no los hacen participes. Le indica al presidente que él se siente pasado a llevar, pues el no ha podido participar en las conversaciones que ellos han tenido, pues no ha habido una reunión de los Consejeros como esta, agrega que llega 2 o 3 minutos atrasado y ya está tomado un acuerdo, ya está tomada la Presidencia de la Comisión de Gobierno.

**Presidente del Consejo,** le indica al Consejero Dinamarca que lo que se está votando es un acuerdo tomado en la reunión constitutiva, afirma que el acuerdo no tiene nada de antidemocrático ni falta de participación, el acuerdo se tomó por la mayoría de los Consejeros de este Consejo, de manera tal que de nuevo este acuerdo que se ha tomado por cuatro votos a favor, una abstención, y un voto en contra, viene a ratificar lo que estableció en la reunión de instalación del Consejo. Consulta si algún otro Consejero desea hacer uso de la palabra.

**Consejero Regional Sr. John Andrades A.,** señala que firmará la asistencia y se retirará porque considera que los acuerdos ya están tomados, considera que participar de acuerdos que ya están tomados no tiene tanta relevancia.

**Secretario Ejecutivo,** le indica que quedará consignada en acta su asistencia.

**Presidente del Consejo,** señala que dado que están en un proceso de instalación del Consejo Regional de Ñuble, se hace necesario establecer un Reglamento de Funcionamiento Interno. Indica que se le ha entregado a cada uno de los Consejeros un borrador que tiene sus orígenes en el documento que la regía en la Región del Biobío. Dado que la Comisión de Gobierno ya está constituida, propone que el texto del Reglamento Interno se radique en la



Comisión de Gobierno y permita el análisis más en detalle de él. Consulta si hay acuerdo para ello.

**ACUERDO N°02: SE ACUERDA POR 4 VOTOS A FAVOR, Y 1 ABSTENCIÓN, ANALIZAR, DISCUTIR, Y TRABAJAR PROPUESTA DE**

**REGLAMENTO INTERNO EN LA PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE.**

A FAVOR: JAVIER AVILA, HERNÁN ÁLVAREZ, ARNOLDO JIMÉNEZ, Y JEZER SEPÚLVEDA.

ABSTENCIÓN: RODRIGO DINAMARCA.

**Consejero Regional Sr. Rodrigo Dinamarca M.**, indica que su abstención radica en lo mismo que presentó anteriormente, cree que fue poco participativa la constitución de la Comisión de Gobierno.

**Presidente del Consejo**, le indica que se está votando radicar un ente de trabajo el análisis del Reglamento Interno. Señala que dentro de la propuesta del Reglamento Interno o de borrador que tienen los señores Consejeros en su poder en el párrafo 2 página 30 viene una proposición de Comisiones de trabajo de evidentemente son sustantivamente menores de las que estaban acostumbrados a trabajar en Biobío, esto fundamentalmente por el número de Consejeros, y las líneas generales o los temas a tratar que el Consejo tiene que hacerse cargo de propuestas, presentaciones, la idea es refundir en cinco Comisiones. Así entonces la propuesta contempla que la Comisión de Gobierno también se haga cargo de la Fiscalización y Relaciones Internacionales, una segunda Comisión que se haga cargo de Presupuesto, Proyectos de Inversión, Fomento, y Desarrollo Productivo, una tercera Comisión de Desarrollo Territorial, Desarrollo Social y Transporte, una cuarta Comisión de Educación, Salud, Ciencia y Tecnología e Infraestructura, y una quinta Comisión de Agricultura, Turismo, Energía, y Medio Ambiente, dado que la primera Comisión de Gobierno está resuelta su presidencia, quedaría por definir las presidencias de las otras cuatro Comisiones, esto sí y solo si, los señores Consejeros aprueban la conformación de Comisiones, o si prefieren radican la definición de ellos en la Comisión de Gobierno para un análisis más detallado. Ofrece la palabra al respecto.

**Consejero Regional Sr. Arnoldo Jiménez V.**, señala que agregaría de parte de la Comisión de Gobierno un estudio de esta propuesta y también mas acabada de las Comisiones.

**Consejero Regional Sr. Hernán Álvarez R.**, indica que concuerda con el Consejero, cree que es necesario revisar la propuesta.



**Presidente del Consejo**, reitera que la descripción de las Comisiones no tuvo otra intención que señalar una pauta de trabajo y que ello trae consigo una definición muy clara de los ámbitos que cubrirá cada cual, y las responsabilidades de quienes allí trabajen, se transforma en una pauta para orientar el trabajo. Indica que al parecer hay acuerdo en que se trabaje en la

Comisión de Gobierno. Agrega que resuelto esto en Comisión de Gobierno deberían entonces definir las presidencias o más que presidencias, las responsabilidades que cada Consejero tendría en cada Comisión.

**Consejero Regional Sr. Hernán Álvarez R.**, propone definir día y hora para realizar la Comisión de Gobierno.

**Presidente del Consejo**, indica que Gobierno además tendrá que definir en alguna medida o plantear una propuesta asociada a ratificar o rectificar lo acordado en la Sesión Constitutiva, respecto a los días de reuniones de Comisiones y Sesiones, pues en este ámbito donde se toman estas decisiones que tienen algún grado de piso de orden político o administrativo.

**Consejero Regional Sr. Arnoldo Jiménez V.**, señala que le planteaba al presidente el reducir el trabajo de los días martes a la jornada de la tarde, para quienes trabajan en el sector público no se pasen de las 12 horas que establece la ley, por que los dos días completos se pasa, entonces avanzar el martes en la tarde.

**Presidente del Consejo**, propone someter a votación los dos instrumentos en la Comisión de Gobierno para su afinamiento, y puedan preparar una propuesta definitiva para la próxima reunión del Consejo. Consulta que si hay acuerdo.

**ACUERDO N°03: SE ACUERDA DE FORMA UNANIME CON 5 VOTOS A FAVOR, ANALIZAR, DISCUTIR, Y TRABAJAR PROPUESTA DE COMISIONES, SUS PRESIDENCIAS, DÍA Y HORARIO A REALIZARSE, CONTENIDOS EN LA PROPUESTA DE REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE.**

A FAVOR: JAVIER AVILA, HERNÁN ÁLVAREZ, ARNOLDO JIMÉNEZ, Y JEZER SEPÚLVEDA, RODRIGO DINAMARCA.

**Consejero Regional Sr. Hernán Álvarez R.**, señala que en el ámbito de lo que planteaba el Consejero que lo antecedió, cree que la dinámica de trabajo los días martes y miércoles en las tardes de realizar trabajo de Comisiones y Sesiones es fundamental, pero no circunscribirse solo a tener Sesión la primera semana cuando hay Sesión de Consejo la última, porque van a tener que aprobar proyectos y dar discusiones, señala que entonces deberán utilizar



estos marcos, cuando no hay Consejos también los miércoles para profundizar, y además por que los va a llevar un tema bien de fondo, de acuerdo a la propuesta se refunden Comisiones y eso significa que al refundir Comisiones estas van a estar presididas por un miembro del Consejo,

Se debe definir cuándo va a sesionar la Comisión de Gobierno propiamente tal, la Comisión de Relaciones Internacionales, debieran llegar con una propuesta de los días y hora que van funcionar cada Comisión específica.

**Consejero Regional Sr. Rodrigo Dinamarca M.**, propone reunirse el sábado.

**Presidente del Consejo**, señala que no se olviden que están sujetos a una cierta normativa en términos de plazo de convocatoria.

**Consejero Regional Sr. Hernán Álvarez R.**, propone reunirse el jueves 20.

**Consejero Regional Sr. Rodrigo Dinamarca M.**, consulta que pasaría con Recursos Hídricos.

**Presidente del Consejo**, le indica que lo que sucede con Recursos Hídricos, se tratara en la Comisión de Gobierno, pero que está asociado a infraestructura.

**Consejero Regional Sr. Rodrigo Dinamarca M.**, consulta a qué hora será la reunión.

**Consejero Regional Sr. Hernán Álvarez R.**, le indica que a las 15:30 hrs. agrega que el Secretario Ejecutivo debe ejercer la citación.

**Presidente del Consejo**, señala que es importante y entrando a un ámbito que no está contemplado en el ámbito de una Sesión Extraordinaria, sino mas bien en puntos varios, pero reitera que están en proceso de instalación, de poder definir algunas tareas y actividades a partir de acuerdos que adopten, como primero formalizar la invitación al señor Intendente, para reunirse con él y su equipo directivo el día miércoles 26 de septiembre, en el horario en que normalmente están asociados que es a las 15:30 hrs. Lo segundo es que si les parece encomendar al Secretario Ejecutivo previo o posterior a esa reunión, a pesar de que el ya conoce a los señores jefes de división, pudieran recabar con el Jefe de Administración y Finanzas el marco presupuestario en que el Consejo Regional se va a desenvolver en lo que resta del año 2018, y así mismo cree que sería importante al alero de la experiencia del Gobierno Regional del Biobío, poder establecer con la División de Administración y Finanzas todo lo relacionado a la forma y procedimiento de gastos en el ejercicio de sus funciones. Señala dos tareas para el Secretario Ejecutivo una



es requerir el Marco Presupuestario con el que el Consejo Regional se va a desempeñar en lo que resta del año 2018, y lo segundo es que hay que tener un trabajo de coordinación con la misma división para efecto de dejar establecido los procedimientos de rendiciones, y el ámbito que cubre las actividades de los Consejeros en el desarrollo de sus funciones. Indica que bien saben que la primera reunión que van a tener con el Intendente se va a

recibir de parte de él una información detallada de la cartera de proyectos de la Región de Ñuble, y al hablar de la cartera de proyectos, estamos hablando de los proyectos que están en proceso de ejecución, aquellos proyectos que están con firma de convenios establecidos, aquellos que constituyen desde la perspectiva de Biobío compromiso por el hecho de estar aprobados por el Consejo Regional, y aquellos proyectos nuevos que están en proceso de llegar a su evaluación, y con ello el propósito es poder tener una coordinación con el Ejecutivo, en pro de que rápidamente ir generando una cartera que presione por así decirlo, en términos del ámbito presupuestario, que presione la acción del Gobierno Regional para su implementación. Ofrece la palabra a los Consejeros si es que tienen un tema que quieran agregar.

**Consejero Regional Sr. Hernán Álvarez R.**, señala que a pesar que no esta tabla tiene que ver que va a pasar con los equipos electrónicos que tiene a disposición.

**Presidente del Consejo**, indica que el estuvo ese día con la Jefa de División en Concepción y ella informo que los dispositivos de telefonía y los computadores quedan en su poder hasta fin de año, y posteriormente el año siguiente es el Gobierno Regional de Ñuble el que asume la responsabilidad que la ley establece en términos de dotar a los Consejeros de los elementos necesarios para el buen desempeño de sus funciones.

**Consejero Regional Sr. Rodrigo Dinamarca M.**, consulta si ellos siguen asumiendo el pago.

**Presidente del Consejo**, indica que él entiende que eso tiene una lógica por que los presupuestos contemplados para la Región del Biobío en el 2018 contemplaban los gastos de la Provincia de Ñuble.

**Consejero Regional Sr. Arnoldo Jiménez V.**, consulta al presidente que va a pasar con las Subvenciones de Seguridad Ciudadana que se aprobaron en la última Sesión y que tienen convenio deben firmarse en Biobío porque son de ejecución anual, y tener un listado final de todo lo que se ha aprobado en Cultura, Seguridad Ciudadana, de los cuatro fondos para Ñuble.

**Presidente del Consejo**, indica que esa es tarea de la Secretaría Ejecutiva, y agrega que no deben olvidar que es la Secretaría Ejecutiva es la que certifica



los acuerdos de Consejo y por lo tanto ellos tienen fidedignamente la relación de proyecto de los distintos fondos aprobados, por lo que la información se solicitara directamente a la Región del Biobío. Y respecto a los convenios de las subvenciones, de acuerdo a conversaciones previas a salir de Biobío como Consejero es precisamente eso, que el 6% de las subvenciones el 2% de cada una, está establecido en función al presupuesto del año, es decir, el Gobierno

Regional respectivo tiene por ley. Hay obligatoriedad de cubrirlos con los recursos del mismo año, porque son cargo al presupuesto del 2018, aun cuando hay proyectos que por alguna circunstancia se ejecutan no el año 2018, se ejecutarán el 2019.

**Consejero Regional Sr. Hernán Álvarez R.**, señala que solo se firman los convenios una vez que la asignación presupuestaria está, porque no se puede firmar el convenio si no existiera la asignación, agrega que quien designa la asignación presupuestaria es la Dirección de Presupuesto.

**Consejero Regional Sr. Arnoldo Jiménez V.**, consulta si el hecho que algunos proyectos de subvención pasen de la fecha por que son fiestas costumbristas también se puede adherir.

**Presidente del Consejo**, le señala que previa información al Gobierno Regional, informando que por razones se hará en tal fecha. Ofrece la palabra a los Consejeros si tienen otro tema.

**Consejero Regional Sr. Rodrigo Dinamarca M.**, consulta en relación a las instalaciones de las oficinas de los Consejeros Regionales, pueden trabajar con una persona que sea de confianza un equipo de trabajo, una secretaria, un ingeniero, podría utilizar él las oficinas para fines propios.

**Presidente del Consejo**, le indica que hasta el momento las oficinas son compartidas, y no tienen oficinas ni por bancadas políticas, ni menos por Consejeros de manera tal que también se da una materia en la Comisión de Gobierno de cómo va a ser la distribución de esas oficinas, pero es un tema que se le debe dar una vuelta.

**Consejero Regional Sr. Rodrigo Dinamarca M.**, le indica que está claro que es una persona de confianza y trabajará con él.

**Presidente del Consejo**, aclara que lo que señalo es que las oficinas se comparten, es una visita que debe someterse a lo establecido, es decir, identificación, etcétera, es decir, que no puede entrar solo con la prerrogativa del Consejero, es un tema que debe verse en comisión de Gobierno que es la instancia donde debe resolverse.





**Consejero Regional Sr. Jezer Sepúlveda D.**, consulta si se estarían quedando en ese sector.

**Presidente del Consejo**, le indica que hasta el momento ese espacio es el que se les asignó.

**Consejero Regional Sr. Hernán Álvarez R.**, señala que la experiencia indica que hay que ver otro lugar pues se robaron todos los computadores, por que pasa público por cualquier lado.

**Presidente del Consejo**, ofrece la palabra a los Consejeros.

**Consejero Regional Sr. Arnoldo Jiménez V.**, señala que se debe insistir en el tema de los estacionamientos adentro, para no bajar el estándar que tenían en Biobío donde le abrían las puertas, sacaban conos.

**Presidente del Consejo**, le indica que está planteado al Intendente, quien se comprometió a buscar una solución. Levanta la Sesión.

#### RESUMEN VOTACIONES SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02 DE FECHA 11.10.2018

**ACUERDO N°01: SE ACUERDA POR 4 VOTOS A FAVOR, y 1 RECHAZO, LA RATIFICACIÓN COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE, AL CONSEJERO HERNÁN ÁLVAREZ R.**

A FAVOR: JAVIER AVILA, HERNÁN ÁLVAREZ, ARNOLDO JIMÉNEZ, Y JEZER SEPÚLVEDA.

NO VOTA (ausente): JOHN ANDRADES

RECHAZO: RODRIGO DINAMARCA

**ACUERDO N°02: SE ACUERDA POR 4 VOTOS A FAVOR, Y 1 ABSTENCIÓN, ANALIZAR, DISCUTIR, Y TRABAJAR PROPUESTA DE REGLAMENTO INTERNO EN LA PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE.**

A FAVOR: JAVIER AVILA, HERNÁN ÁLVAREZ, ARNOLDO JIMÉNEZ, Y JEZER SEPÚLVEDA.

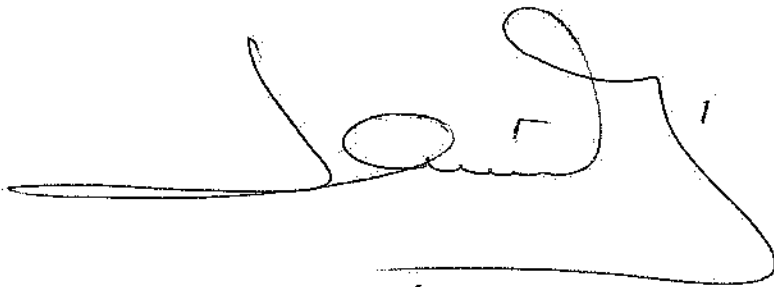
ABSTENCIÓN: RODRIGO DINAMARCA

**ACUERDO N°03: SE ACUERDA DE FORMA UNANIME CON 5 VOTOS A FAVOR, ANALIZAR, DISCUTIR, Y TRABAJAR PROPUESTA DE COMISIONES, SUS**

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO  
REGIÓN DE ÑUBLE

**PRESIDENCIAS, DÍA Y HORARIO A REALIZARSE, CONTENIDOS EN LA  
PROPUESTA DE REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DE  
ÑUBLE.**

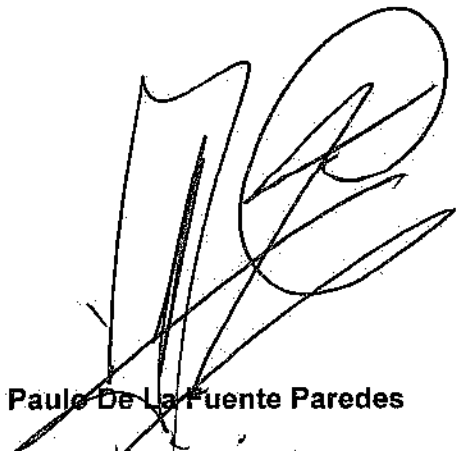
**A FAVOR: JAVIER AVILA, HERNÁN ALVAREZ, ARNOLDO JIMÉNEZ, Y JEZER  
SEPÚLVEDA, RODRIGO DINAMARCA.**



**Javier Ávila Parada**

**Presidente Consejo Regional de Gobierno**

**Región de Ñuble**



**Paulo De La Fuente Paredes**

**Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe**

**Consejo Regional de Gobierno**

**Región de Ñuble**

